

Madrid, 13 de febrero de 2017

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Collado Turríta  
Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha

Me dirijo a Usted por la presente en nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), que es la organización de referencia académica -docente e investigadora- de la Geografía en España. Con más de 40 años de existencia y casi un millar de asociados, la AGE acoge a la mayoría de los profesores universitarios de las áreas de conocimiento geográficas, así como a una estimable proporción de los profesores de Geografía de Enseñanza Secundaria.

El motivo principal de esta misiva es mostrarle la preocupación de nuestro colectivo ante las noticias aparecidas en la prensa periódica informando sobre la extinción del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Asociación de Geógrafos Españoles, que tengo el honor de presidir, lamenta la desaparición de los estudios territoriales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, donde este Grado se imparte únicamente en el campus de Ciudad Real, y manifiesta su protesta ante la decisión adoptada por los órganos rectores de la Universidad de Castilla-La Mancha así como su firme apoyo al colectivo de docentes y estudiantes castellano-manchegos en defensa del mantenimiento del Grado en su Comunidad Autónoma.

Las capacitaciones que proporciona la Geografía en la actualidad hacen imprescindible su presencia en la formación académica directa de profesionales, en el más amplio significado del término, expertos en el conocimiento, la ordenación y la gestión del territorio y en la transmisión de los valores imprescindibles para la educación de ciudadanos conscientes de la problemática social y ambiental del entorno territorial en que viven.

No parece coherente mermar, ni menos aún eliminar, la posibilidad de acceder a la formación que proporciona la ciencia geográfica en el contexto de la creciente importancia concedida a los enfoques territoriales que impregnan la cultura y los objetivos de cohesión en el seno de la Unión Europea. En menor medida aún en una región de 80.000 km<sup>2</sup>, como es el caso de Castilla-La Mancha, en la que resulta imprescindible la formación de expertos en el territorio para contribuir a diagnosticar y proponer soluciones a los importantes problemas territoriales (despoblación, deficiencias en la articulación y la identidad territoriales, desequilibrios en la gestión de recursos, etc.) de que adolece también ese espacio como muchos otros.

La Geografía ha demostrado ampliamente su carácter de ciencia moderna, útil socialmente y decisiva en las prácticas de planificación y gestión territorial por su conocimiento integrado de los elementos naturales, los factores antrópicos y las realidades territoriales. Y ha contribuido de manera indiscutible a la revalorización del patrimonio territorial, natural y cultural, como

elemento que debe ser protegido y valorado a fin de alcanzar un desarrollo sostenible eficiente en lo económico, incluso socialmente y respetuoso en lo ambiental, de acuerdo con lo propuesto en la Estrategia 2020.

Por otra parte, consideramos a la Geografía como una materia formativa esencial por sí misma pero, a la vez, complementaria de otras disciplinas, como las ciencias económicas, jurídicas y ambientales, a las que aporta un sentido territorial en cuestiones más abstractas estudiadas desde las mismas y muestra la relación entre las variables ambientales y sociales. Asimismo, consideramos imprescindible para la formación de expertos en el territorio el aprendizaje de competencias que proporciona nuestra disciplina en cuanto se refiere a técnicas propiamente geográficas procedentes de la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica en el ámbito empresarial, tanto para la planificación y estudios de mercado como para las más innovadoras tendencias de geomarketing.

A los motivos anteriormente alegados, es indispensable añadir el valor que ha tenido y tiene la considerable aportación que han venido haciendo los miembros del Departamento de Geografía de la UCLM a la sociedad castellano-manchega mediante la transferencia de los resultados de su valioso trabajo de investigación, básica y aplicada, así como de los frutos de sus numerosas colaboraciones con entidades públicas, como Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno autonómico, que están cooperando al desarrollo local y regional. Es evidente que la extinción del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, no sólo redundaría en detrimento de la formación de expertos conocedores de la problemática del territorio castellano-manchego, sino también en la disminución de las contribuciones al desarrollo territorial de los investigadores del Departamento de Geografía.

La Asociación de Geógrafos Españoles tiene en consideración las razones de disminución del volumen del alumnado matriculado en el Grado que han impulsado la decisión de la UCLM, pero sugiere que por parte de la Universidad se tengan también en cuenta las circunstancias excepcionales en que se ha producido tal decrecimiento (crisis económica, aumento del precio de las tasas de matrícula, recortes de la cuantía de las becas, disminución temporal de la actividad de planeamiento y ordenación y, en consecuencia, de la demanda de profesionales de estas materias, etc.). Circunstancias que han afectado de forma similar a los Grados de otras disciplinas académicas y que, probablemente, mejorarán en breve, como ya está ocurriendo en otros Grados y Universidades en las que se está produciendo un relativo aumento de la matrícula. Frente a esta más que posible recuperación, la extinción del Grado en Geografía significa una situación irremediable y difícilmente reversible.

Por todo lo cual, la colectividad geográfica ha recibido la noticia con una gran perplejidad, tanto por lo que hace a la extinción del Grado como a la solución planteada, ser un itinerario optativo dentro del Grado en Historia. Si bien es cierto que ambas disciplinas han tenido, y aún tienen, alguna relación, la formación geográfica, más aun en la actualidad, es muy diferente de la histórica y proporciona capacidades profesionales y académicas imprescindibles y muy diferentes; una cualificación que será imposible proporcionar en el plazo de tiempo académico disponible para un itinerario complementario. Por otra parte, esta alternativa no garantiza en absoluto la visibilidad académica y social de la Geografía, ni permite la formación de docentes que continúen la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos geográficos, tanto en el nivel universitario como en la enseñanza secundaria en la que, desafortunadamente, la mayor parte de los profesores que imparten Geografía no son geógrafos sino historiadores.

En otras universidades en las que se han planteado situaciones similares, se han adoptado soluciones mucho menos drásticas que no implican condiciones de futuro tan perjudiciales ni tienen un carácter tan irreversible como la adoptada en la UCLM. Ante estos hechos, el colectivo de geógrafos/as le ruega que, en el uso de sus funciones, promueva que los órganos de gobierno de la UCLM reconsideren la decisión adoptada sobre el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que, con distintas modalidades, lleva impartándose en la UCLM cerca de 30 años con acreditado éxito hasta el momento.

Con bastante probabilidad será preciso hacer modificaciones en la estructura académica del Grado, a pesar del corto plazo de tiempo que lleva impartándose, a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades académicas y sociales. En este sentido me permito informarle que la AGE, en colaboración con los Departamentos de Geografía de las 26 Universidades en que se está impartiendo el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y el Colegio de Geógrafos, lleva trabajando en tal dirección desde hace aproximadamente un año y que tenemos muy avanzado el diseño de la remodelación del Grado en Geografía para el conjunto de las Universidades españolas.

Dado el carácter necesariamente breve de nuestro mensaje, soy consciente de que han quedado sin posibilidad de ser expuestas una gran cantidad de razones en apoyo de nuestra solicitud, por lo que, finalmente, le expresamos nuestro deseo de mantener un encuentro presencial con Usted para manifestarle de forma directa nuestras motivaciones y preocupaciones así como ofrecerle nuestra colaboración y asesoramiento en el posible diseño de una alternativa a partir del conocimiento y la experiencia de situaciones similares en otros ámbitos universitarios.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



Carmen Delgado Viñas

*Presidenta de la AGE*